

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4618 ZARAGOZA

Doña María Jesús López Marín, Secretaria judicial del Jdo. Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.-Que en el Concurso 300/2013-C referente al concursado Aucofer, S.L., CIF B50633593, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11 de marzo de 2014, a las 13:00 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias n.º 38 sita en Ciudad de la Justicia, Plaza Expo, 6, Edif. Vidal de Canellas, Esc. F, 2.º

2.-Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por el concursado.

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

En Zaragoza, 28 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140004514-1